



Servicios Operativos, Playas y Fiestas, Seguridad y Accesibilidad

LA CIUDAD DE MÁLAGA ESTRENA MAÑANA LA TEMPORADA ALTA DE PLAYAS CON NUEVOS SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA

Hay 400 nuevas pasarelas de 1,80 metros, como establece la normativa actual, adaptadas a personas con movilidad reducida en San Andrés, Pedregalejo, Palo y Dedo

Por primera vez se han instalado tres baños para personas ostomizadas, en Malagueta, Misericordia y Pedregalejo

El servicio de salvamento y socorrismo está dotado de 8 puestos de asistencia sanitaria, 25 torretas de salvamento, 25 mástiles, una embarcación, 5 motos de agua y 2 ambulancias

La Policía se despliega por todo el litoral y Protección Civil activa una nueva campaña de cardioprotección con desfibriladores

Las playas de la ciudad cuentan con 47 aseos públicos distribuidos en 27 módulos y más de la mitad están adaptados a personas con movilidad reducida

14/06/2024.- Mañana, 15 de junio, comienza una nueva temporada de playas con importantes novedades enfocadas a seguir liderando la accesibilidad. El Área de Playas, con una inversión cercana a los 100.000 euros, incorpora para la temporada 2024 la adaptación de la zona de personas con movilidad reducida (PMR) de las playas de San Andrés, Pedregalejo, Palo y Dedo, con la instalación de 400 pasarelas de 1,80 metros como establece la normativa actual. Asimismo, se han sustituido los módulos de aseo y PMR en San Andrés y Caleta. Además, tal como se presentó el pasado lunes, se han instalados tres baños para personas ostomizadas, en Malagueta, Misericordia y Pedregalejo con una inversión de 18.000 euros. Todas estas novedades, junto al dispositivo para esta temporada, han sido dadas a conocer esta mañana por la concejala delegada de Servicios Operativos, Playas y Fiestas, Teresa Porras; los concejales delegados de Seguridad, Accesibilidad y distrito Carretera de Cádiz, Avelino Barrionuevo, Francisco Cantos y Francisco Pomares, respectivamente.

Siguiendo con los servicios accesibles, el programa 'Disfruta la Playa' se mantiene con dos modalidades: tres puntos de baño asistido (Misericordia, Malagueta y Dedo) y cinco de baño autónomo (Guadalmar, San Andrés, La Caleta, Pedregalejo y El Palo). Esta iniciativa se viene ofreciendo desde el año





2000, por parte de las áreas de Derechos Sociales y de Playas. Debido a las incidencias surgidas en la contratación del servicio (140.000 euros) por la renuncia de la empresa que inicialmente fue propuesta como adjudicataria, a partir de mañana estará disponible la zona de baño asistido de la Misericordia, mientras las de Malagueta y Dedo lo harán a partir del 8 de julio. El horario es de 12:00 a 19:00 horas todos los días hasta el 15 de septiembre, además de los dos últimos fines de semana de septiembre. En estos puntos, se puede hacer uso del material allí disponible: silla anfibia, grúa con arnés, aseo y vestuario accesible. Para poder hacer uso de este equipamiento, los interesados deben solicitar las llaves de acceso en el puesto de enfermería. Además, también disponen de rampa de acceso a la playa, pasarela de hormigón, duchas accesibles y un puesto de vigilancia y salvamento.

El Ayuntamiento de Málaga ya fue pionero en la adquisición de equipos audioplayas. Son dispositivos que facilitan el baño y aportan una total autonomía y un alto nivel de seguridad para los usuarios, de manera que personas invidentes y deficientes visuales podrán bañarse con total autonomía gracias a este dispositivo de conducción sonora. Su funcionamiento es óptimo y ecológico, utilizando los recursos energéticos de la tecnología solar. Además, este dispositivo, se apoya en otros sistemas de seguridad como la cordada de apoyo al baño, la baliza de socorro y el reloj emisor para emergencias, todos ellos utilizados para la seguridad del baño, por cualquier usuario que tengan esta necesidad.

CALIDAD

En el apartado de calidad, esta temporada, el Área de Playas se plantea el reto de alcanzar la 'S' de Sostenibilidad en 7 playas de la ciudad. Cabe recordar que las playas de capital cuentan con 7 Banderas Azules; 7 'Q' de Calidad Turística y Accesibilidad Universal, que otorga el Instituto para la Calidad Turística de España; y 3 de Ecoplayas. Las 7 playas que cuentan con Banderas Azules y 'Q' de Calidad son San Andrés, La Caleta, El Palo, El Dedo, La Misericordia, La Malagueta y Pedregalejo. El distintivo Ecoplayas ondea también en estas tres últimas.

CÁTEDRA DE CIENCIAS DEL LITORAL

Gracias a una subvención municipal de 30.000 euros, la Cátedra de Ciencias del Litoral Costa del Sol está realizando un estudio de la Posidonia para implantación de praderas marinas en la costa de Málaga y técnicas de limpieza minimizando el polvo de la arena de la playa.

LOS SERVICIOS DE LAS 15 PLAYAS

En la Málaga capital hay 15 playas con 13,5 kilómetros de extensión a lo largo del total del litoral que alcanza los 17,5 kilómetros. En esta extensión se sitúan los más de 3.416 metros lineales de pasarela de hormigón. En este espacio también se distribuyen las 140 duchas y 45 lavapiés, si bien estos mantienen el corte del suministro como medida de concienciación. En cambio, sí que se permite la puesta en servicio de las duchas en las tres zonas habilitadas en las



playas de Málaga de forma exclusiva para personas con movilidad reducida (Misericordia, Malagueta y El Dedo).

El servicio de salvamento, socorrismo, primeros auxilios y asistencia sanitaria, incluye la atención, vigilancia y prevención, así como la intervención en rescate y salvamentos. Además, incluye primeros auxilios y asistencia sanitaria en aquellas situaciones de emergencia que tengan análogas características a las anteriores o que pudieran derivarse directamente de ellas. Se trata de garantizar la salvaguarda de todas las personas que deseen disfrutar de la zona de baño en el ámbito territorial que abarca desde el límite del término municipal de Málaga con el de Torremolinos, hasta la playa de La Araña. Este año se mantiene el horario. Así, entre mañana y el 15 de septiembre, el servicio será entre las 10:00 y las 20:00 horas todos los días. Igualmente va a haber dos técnicos de ambulancia. Este servicio de salvamento y socorrismo está compuesto por 1 coordinador, 4 patrones, 8 ATS, 2 conductores y 2 técnicos sanitarios y 25 socorristas. Contempla modernos medios de comunicación y transporte, tanto marítimo como terrestre. Está dotado de 8 puestos de asistencia sanitaria, 25 torretas de salvamento, 25 mástiles, una embarcación, 5 motos de agua y 2 ambulancias.

LOS 47 ASEOS

Las playas de la ciudad cuentan con 47 aseos públicos distribuidos en 27 módulos: 25 de madera y 2 de obra. El total de estos 47 aseos públicos se divide en 17 aseos para mujeres y personas con movilidad reducida, 17 aseos para hombres, 3 aseos para personas ostomizadas y 10 aseos para personas con movilidad reducida. Ello representa que 27, más de la mitad, están adaptados a personas con movilidad reducida. Además, en los aseos de Malagueta hay un espacio reservado con cambiador de bebés. En cuanto a los módulos para personas ostomizadas de Pedregalejo y Malagueta se encuentra en el interior de los aseos de obra situados en estas playas y que recientemente han sido remodelados. Por lo que se refiere a Misericordia, se ha instalado un nuevo módulo de madera continuo a los existente y se ha adaptado para ello. Está situado frente al edificio de la Diputación. Estos aseos están provistos de un inodoro/vaciador con sifón; una encimera donde colocar los productos necesarios para el cambio de bolsa; un enjuagador de bolsa con cable extensor; un espejo; portarrollos de papel; un contenedor de pañales donde depositar las bolsas tras el cambio; perchas y dispensador de jabón. El acceso a ellos es exclusivamente para personas ostomizadas, que deben realizar una llamada a unos números que figuran en el acceso y se les facilita la clave de acceso. El horario es de 8:00 a 20:00 horas. Más información en la página <https://nosoyinvisible.es/>

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento ha ampliado la temporada alta del servicio de mantenimiento para el equipamiento de playas que ha pasado a ser de ocho meses: de marzo a octubre quedando como temporada baja sólo los meses de noviembre a febrero y desaparece se denominaba temporada media. Así, desde el 1 de marzo una treintena de personas están al frente de las tareas relativas la





conservación de los aseos públicos, las pasarelas, las barandillas o las duchas, entre otras funciones. Con esta ampliación del servicio, el Ayuntamiento puede mantener a punto durante todo el año las playas para que sean usadas por la ciudadanía y, a su vez, puede dar respuesta a los daños provocados en estos equipamientos por los temporales o el vandalismo.

PARQUES INFANTILES

En cuanto a parques infantiles ubicados en estos espacios marítimos, para esta temporada se ha actuado para dejarlo a punto y conforme a las normativas europea y autonómica en las playas de El Dedo, Pedregalejo, El Palo, Bellavista, La Caleta, La Malagueta, San Andrés y Misericordia.

Esta temporada, el Área de Playas ha habilitado 4 embarcaciones, que están realizando la recogida de residuos sólidos flotantes y natas. Están operativas todos los días de la semana, 8 horas al día, hasta el 30 de septiembre. Asimismo, se dispone del balizamiento perimetral de la zona de baño y de los canales para la entrada y salida de embarcaciones, tal y como se dispone en la normativa sectorial al respecto.

SEGURIDAD Y CARDIOPROTECCIÓN

El dispositivo de Seguridad durante la campaña de verano (del 1 de junio al 30 de septiembre) se despliega en paseos marítimos y playas del término municipal de Málaga con efectivos tanto de la Policía Local como de Protección Civil. En el caso de la Policía Local, el número de agentes que cubre los servicios son de entre 12 y 16 efectivos entre motoristas y unidades de paisano. Los servicios se llevan a cabo desde las 10:00 hasta las 22:00 horas y se enfocan con el objetivo de garantizar la seguridad, la pacífica convivencia y el correcto uso y disfrute de las playas. Así, se centra en la prevención de la delincuencia y en el respeto a las ordenanzas municipales (con especial atención a la específica de playas en lo relativo a control de perros sueltos, circulación de vehículos de movilidad personal y bicicletas por zonas peatonales o inspección de embarcaciones no autorizadas), la regulación del tráfico, el adecuado uso de las instalaciones, la utilización de motos acuáticas o la venta ambulante sin autorización.

Por su parte, Protección Civil activa una nueva campaña de cardioprotección con desfibriladores. Estos dispositivos se ponen en marcha durante los fines de semana (sábados y domingos de 12:00 a 17:00 horas), que es cuando se producen las mayores concentraciones de personas y bañistas en el entorno de los paseos marítimos. Así, cuenta con efectivos en bicicleta y a pie que van equipados con desfibriladores automáticos. Además, hay dos puntos de Protección Civil: en el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso donde se ubica una caseta a pie de playa, y en el puesto móvil de comunicaciones (UCM) en el paseo marítimo Antonio Banderas, en la rotonda de Diputación donde hay una explanada de aparcamiento. El operativo también cuenta con un vehículo ligero para desplazamientos urgentes y para cubrir la zona de Guadalmar, así como varias motos y un *buggy*. Estos dispositivos de Protección Civil son prestados por miembros de la de Agrupación de Voluntarios.





La ubicación del resto de desfibriladores existentes en la ciudad, a través de la iniciativa 'Málaga Cardioprotegida', pueden consultarse en la siguiente web: <https://cardioprotegida.malaga.eu/>

LIMPIEZA

En cuanto, a la limpieza de las playas, durante todo el año desde Limasam se realizan labores de limpieza en las playas, y desde el mes de mayo hasta finales de septiembre los trabajos se intensifican para adaptarse a las necesidades de la época estival.

Durante este periodo se emplean un total de 71 operarios que hacen uso de 16 vehículos. Así, se está llevando a cabo cribado mecánico y oxigenación de la arena con 6 tractores y 2 máquinas autopropulsadas; limpieza manual de arena, con un total de 50 operarios; recogida de papeleras mediante 5 vehículos recolectores con 10 operarios; y recogida de cajas nodrizas por medio de 3 vehículos. Estos trabajos comienzan entre diez y diez y media de la noche para que las playas puedan estar en perfecto estado a primeras horas de la mañana siguiente.

LA APLICACIÓN

La aplicación de descarga gratuita del Ayuntamiento de Málaga, 'Málaga Funciona', permite acceder a múltiples datos sobre las playas de la ciudad: como el aforo total de cada una de ellas, la situación de las embarcaciones que limpian el agua, la bandera que ondea cada día e incluso una aproximación al número de personas que la están ocupando. Además, el Área de Playas cuenta con una página web www.playas.malaga.eu. En ella existe un sistema automatizado para la tramitación de moragas.

5

HAMACAS Y SERVICIOS NAÚTICOS

Por otra parte, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Servicios Operativos, Playas y Fiestas, ha licitado la adjudicación de licencias para la explotación de 50 parcelas para el servicio de hamacas en las 15 playas de la ciudad. En el mismo pliego, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en febrero: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=5IIINhApArF9VYjgxA4nMUw%3D%3D, se contemplan otras dos licencias para servicios náuticos. Las adjudicaciones son por cuatro años. De momento se han adjudicados 33 lotes (32 parcelas de hamacas y una de zonas náuticas).

Las 50 parcelas de hamacas cuentan con 500 metros cuadrados de zona marítimo-terrestre cada una. Este servicio consiste en el alquiler, por un día o medio día, de dos hamacas y una sombrilla. Los 50 lotes se distribuyen en las distintas playas de la siguiente manera: Campo de Golf (5), Guadalmar (2), Sacaba (2), Misericordia (11), San Andrés (3), Malagueta (8), Caleta (4), Baños del Carmen (1), Pedregalejo (3) El Palo (4), El Dedo (3), El Candado (1), Peñón del Cuervo (1), La Fábrica (1) y La Araña (1). En cuanto a las zonas náuticas son dos y se encuentran en las playas de San Andrés y El Dedo. Este servicio





consiste en el alquiler, por hora o fracción, de embarcaciones de recreo o artefactos de playa con motor.